



Sindicato del Profesorado Extremeño

Resumen de la mesa técnica de Educación (5 de Octubre de 2015)

La reunión se inicia a las 09:40 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Personal Docente, dándose por finalizada a las 12:00 horas.

Asistentes por la Administración: Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Personal Docente) y Antonio Morato Ramos (Jefe de Servicio de Coordinación e Innovación).

Asistentes por los Sindicatos: Francisco Tostado Sánchez y M^a José Rodríguez Caeiro (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

Orden del día

- *Resolución de...de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de Directores y Asesores de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura.*
- *Ruegos y preguntas.*

Resumen

- *Resolución de...de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de Directores y Asesores de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura.*

En lo referente a la comisión de selección desde PIDE creemos indispensable incluir a los representantes sindicales como observadores (con voz) en un punto 4.3. diferenciado. En caso contrario, consideramos que la fase de entrevista debe ser eliminada, previa modificación de la ORDEN de 3 de julio de 2013 por la que se regula el procedimiento para el nombramiento, renovación y cese, de los Directores y Asesores de Formación Permanente de los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura, como ya dijimos en su paso por la mesa técnica y las posteriores convocatorias de asesores.

Otra propuesta es que las plazas de asesores de CPR sean creadas en plantilla orgánica, accediendo a las mismas por Concurso de Traslados al igual que pasa en otras CCAA, y que la cobertura de las plazas de Dirección se someta al mismo procedimiento de selección que el resto de los centros educativos cuando queda vacante el puesto de director.

Nos comenta la Administración que saca adelante esta Resolución por falta de tiempo, de ahí que sea una copia de la Resolución anterior, si bien su intención es derogar la Orden de 3 de julio de 2013 y hacer una nueva contando con las propuestas de los sindicatos. Se muestran favorables a que estemos presentes como observadores en todo el proceso de selección, no viendo tan claro que las plazas de asesores de CPR sean creadas en plantilla orgánica, al considerar que puede interferir en el buen funcionamiento del sistema educativo.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Creer necesario sacar una nueva convocatoria de acreditación TIC con objeto de dar nuevas oportunidades a los que no lo tienen.

La convocatoria se publicará de forma inminente. Los seleccionados se incorporarían a lo largo del curso actual a los distintos CPRs.

La Directora General incide en que hay que derogar la Orden de 3 de julio y redactar una nueva con las aportaciones de todos los allí presentes.

- *Ruegos y preguntas.*

Primeramente se hizo constar la necesidad de un procedimiento ágil, en las mesas técnicas y sectoriales, de manera que las convocatorias sean comunicadas con la suficiente antelación y se envíe la documentación necesaria con un tiempo prudencial para poder remitir nuestras propuestas a la Dirección General de Personal Docente previamente al desarrollo de la mesa. Así, la Dirección General de Personal Docente podría remitirnos antes de la mesa el documento con las cuestiones aceptadas a los sindicatos y se podría trabajar de una manera más productiva.

Asimismo, le recordamos a la Directora General de Personal Docente que se han publicado varias convocatorias, resoluciones e instrucciones sin pasar por mesa técnica, lo cual es obligatorio legalmente, esperamos que no vuelva a producirse o solicitaremos su nulidad en los tribunales. Cualquier cuestión que afecte a las condiciones laborales y económicas de los docentes deben pasar obligatoriamente por mesa, estemos de acuerdo con su contenido o no, y que el carácter de urgencia de algunas de ellas no es justificación para su publicación sin el preceptivo paso por la mesa técnica o sectorial correspondiente.

Creemos que el tema de la mesa técnica de hoy es de mero trámite y que debería haberse incluido en el orden del día cuestiones más importantes que siguen pendientes de negociación, como por ejemplo: mejoras económicas, Decreto de Interinos, acuerdo de plantillas, revisión de licencias y permisos... recordamos a la Directora General de Personal que existe un documento unitario sindical que sigue vigente y pendiente de que la Administración abra las negociaciones.

En cuanto a las **adjudicaciones de inicio de curso**, hay que establecer un procedimiento único de petición y adjudicación para todos los funcionarios de carrera, una convocatoria unitaria y con la suficiente antelación que permita, al igual que en otras CCAA, que en la primera semana de julio todos tengan destino adjudicado para el curso siguiente. De este modo, la adjudicación de interinos podría adelantarse al mes de julio. En este sentido, la Administración nos informa que está trabajando en una normativa que permita que se lleve a cabo ese procedimiento único de petición y adjudicación para los funcionarios de carrera.

Por otra parte, **todas las cuestiones que conllevan un carácter económico deben contar con su partida correspondiente en los presupuestos de la comunidad de Extremadura para 2016** y debe abordarse sin más excusas por parte de la Consejería de Educación y Empleo.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Por último, desde PIDE consideramos necesario establecer un calendario de negociación (ya sea por curso escolar, trimestralmente,..) y sentarse a negociar sin demora. En este punto, parece que están de acuerdo en que así sea.

A continuación PIDE pregunta a la Directora General de Personal Docente una serie de cuestiones:

- ✧ *¿Qué intenciones existen para pagar a los docentes extremeños el 74% de la paga extra de diciembre de 2012? ¿Se incluirá la dotación económica necesaria en los presupuestos generales de Extremadura? En caso afirmativo ¿hay previsión de fecha para su pago?*

La Administración responde que están en ello, pero de momento lo tendrá que estudiar la Secretaría General de Educación.

- ✧ *¿Cuando se devolverá el dinero retraído de las nóminas de los funcionarios docentes a consecuencia de la aplicación del artículo 7 de la Ley 13/2014 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015?*

La Administración responde que la devolución se ha realizado en la nómina de septiembre para la mayoría de los docentes. No obstante, si todavía queda alguien pendiente, lo recibirá en la nómina de octubre.

- ✧ *¿Por qué se está llamando para EOI de Inglés a integrantes de Secundaria cuando existe una lista extraordinaria de EOI?*

La Administración responde que se ha acordado en una mesa técnica anterior que era lo más acertado.

- ✧ *Desde PIDE solicitamos la convocatoria inmediata de todas las listas extraordinarias necesarias, estén agotadas o no, ya que desde su convocatoria hasta estar operativas transcurre un mínimo de tres meses. Creemos que dentro de la negociación de las mejoras a introducir en el Decreto de Interinidades hay que diseñar un sistema más ágil y que incluya una parte práctica o prueba para evitar problemas posteriores con los integrantes de dicha lista.*

La Administración responde que si se hace una prueba, el proceso se demoraría mucho más y no sería viable. No ven necesario abrir varias bolsas extraordinarias puesto que según ellos, las necesidades están cubiertas.

- ✧ *¿Qué ha pasado con el Plan Sexpe y la partida económica destinada al mismo? ¿Cuántas plazas quedan pendientes de adjudicación desde principio de curso?*

La Administración responde que los alumnos de Plan Sexpe que se han matriculado en los centros educativos de adultos (CEPAS) cuentan con el profesorado correspondiente y ello ha repercutido en el correspondiente aumento de plantilla. Sobre la partida económica dicen no saber nada, al igual que las plazas que puedan quedar pendientes de adjudicación.

- ✧ *¿Para cuándo está previsto el Concurso de Traslados?*

La Administración responde que está todavía por determinar.



Sindicato del Profesorado Extremeño

⤴ *¿Habrá convocatoria de oposiciones? ¿De qué Cuerpo/Especialidades?*

La Administración responde que lo están estudiando y que su intención real es sacar un calendario de oposiciones cuanto antes, pero que quieren basarse en necesidades reales (en lo cual están trabajando) y dando preferencia a la línea de primaria, atención a la diversidad y a FP.

La Administración también ve necesario reunirse con las distintas Comunidades Autónomas para estudiar un calendario de oposiciones conjunto.

⤴ *¿Por qué los funcionarios en prácticas no están aún dados de alta en MUFACE?*

La Administración responde que todos están dados de alta desde el día de su incorporación.

⤴ *¿Van a extender de oficio el cobro del verano de 2012 a los interinos afectados?*

La Administración responde que lo está estudiando el Servicio Jurídico, mientras tanto no pueden decirnos si lo harán de oficio o tendrá que solicitar cada uno de los afectados la extensión de sentencia.

Finalizando la mesa técnica pasadas las 12 horas.

PIDE